



**CUDAP: RES\_ARCD\_FHCS-SJB: 232/2022.-**

Comodoro Rivadavia, 10 de noviembre 2022

**VISTO:**

La nota trámite Sudocu N° 2771/22 presentada por el Mg. Franco Salvadores por la que solicita aval académico para la Idea-Proyecto "Encauce Común: Modelación participativa del agua en el Valle Inferior del Río Chubut", y ;

**CONSIDERANDO:**

Que la Idea-Proyecto fue presentada desde el Instituto de Investigaciones Geográficas de la Patagonia (IGEOPAT) de nuestra Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales y en la misma participan investigadores de CONICET, INTA y la UTN-FRCH, así como colaboradores de la iniciativa The 12.01 Project y de la UNLP.

Que el proyecto ha sido seleccionado para su financiamiento en el marco del concurso Aguas Claras organizado por la Fundación Bunge y Born.

Que según la nota del Visto el monto del financiamiento para el proyecto es de \$3.000.000,00 con plazo de ejecución entre septiembre de 2022 y agosto de 2023.

Que por Res.Decana\_12\_FHCS: 451/2022 se avaló la postulación del proyecto y posteriormente se recibió a modo de donación la suma de \$1.600.000 en concepto de una primera parte de los fondos transferidos al Área Económica Financiera de la FHCS Sede Trelew.

Que el Mg. Salvadores, solicita aval para hacer uso de esos fondos con el fin de cubrir los siguientes gastos previstos:

- \$300.000,00 en concepto de estipendio para diez estudiantes de la sede que deseen participar en el componente de educación ambiental del proyecto y cuya selección se realizará en función de la convocatoria difundida en las redes sociales de las instituciones participantes.
- \$180.000,00 en concepto de servicio semestral de mantenimiento web, gestión de contenidos, redes sociales y comunicación.
- \$300.000 en concepto de servicio semestral de producción audiovisual, rodaje, edición y creación de contenidos.
- \$250.000 en concepto de gastos anuales de almacenamiento y alojamiento web.



- \$350.000 en concepto de gastos de traslado para el equipo de The 12.01 Project.
- \$150.000 en concepto de gastos de alojamiento para el equipo The 12.01 Project.
- \$70.000 en concepto de gastos generales y de administración.

Que la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales observa la importancia de favorecer el desarrollo de proyectos de investigación con diversas fuentes de financiamiento, así como la divulgación de la investigación producida por sus investigadores.

**POR ELLO:**

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES AD  
REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO**

**RESUELVE**

Art. 1º) Otorgar aval académico a la Idea-Proyecto "Encauce Común: Modelación participativa del agua en el Valle Inferior del Río Chubut" financiada en el marco del concurso Aguas Claras organizado por la Fundación Bunge y Born y por la que obtuvo un financiamiento de \$3.000.000,00 para su ejecución entre septiembre de 2022 y agosto de 2023.

Art. 2º) Autorizar la ejecución de los fondos descriptos en los considerandos con el fin de cubrir los gastos del proyecto.

Art. 3º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido, ARCHÍVESE.

**CUDAP: RES\_ARCD\_FHCSCR-SJB: 232/2022.-**

Lic. Analía Verónica Orr  
SECRETARIA INVESTIGACIÓN  
FHCS - UNPSJB

Mg. Susana Laura Vidoz  
DECANA  
FHCS - UNPSJB